



## **II** AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2 .— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas de aptitud convocadas por Orden de 3 de noviembre de 2015, con el fin de formar una lista de espera de aspirantes para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Extremadura. (2016060094)*

De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la Orden de 3 de noviembre de 2015, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (DOE n.º 221 de 17 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Extremadura, esta Secretaría General,

#### RESUELVE :

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en el proceso selectivo convocado mediante la citada orden.

Segundo. Los aspirantes podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura o subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales, podrán manifestarlo en este mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en los tabloneros de anuncio



de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agrarias y Territorio y podrán asimismo consultarse en la dirección de internet <http://www.gobex.es/con03/bolsa-secretarios-interventores>.

Mérida, a 14 de enero de 2016.

La Secretaria General  
de Política Territorial y Administración Local,  
NIEVES ESTEBAN PAZ

